

Punta del Este, 25 de Octubre de 2016

Circular No. 44/2016

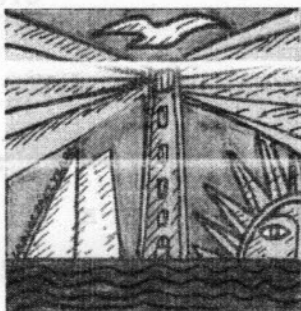
Señ./es Concejales;

Complente convocar a usted a la Sesión Ordinaria del

Este, el día 26 de Octubre de 2016

ubicado en Avda. Gorfero y calle

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:



ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de sesión extra
2. Reiteración de Gastos (si las hubiera)
3. Trámites de Obras de este Municipio (si las hubiera)
4. Fecha para próxima sesión

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ASUNTOS DEL ALCALDE

ACTA N.º 44

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS COMISIONES

SESION ORDINARIA

27/10/2016

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 25 de Octubre de 2016

Circular No. 44/2016

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 26 de Octubre de 2016 a la **hora 13,00 con 15 minutos de tolerancia**, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero PB.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 43/16
- 2) Reiteración de Gastos (si las hubiere)
- 3) Tareas de Obras de este Municipio (si las hubiere)
- 4) Fecha para próxima sesión

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS COMISIONES

ASUNTOS ALCALDE:

Comenta sobre la reunión del día Jueves 3/11 a las 14,30 con el Sindicato Gastronómico.

Siendo las 13,55 hs se recibe al Cdor. Podestá.

Siendo las 14,10 hs. ingresa el Sr. Carballal

A las 14,55 se retoma la sesión, habiéndose retirado el Cdor. Podestá, el Sr. Echato motiona enviar una nota de condolencias al Partido Colorado y a la viuda del Dr. Batlle. Moción: enviar una nota de condolencias al Partido Colorado y a la viuda del Dr. Batlle.

Se procede a votar- Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.

El Sr. Carballal comenta sobre las obras de la Plaza y se trabajó en la Espacio que se encargó y solo se espera que mejore el lugar. En el transcurso de la sesión se trajo una propuesta que se votará la próxima sesión, el Sr. Maresca

Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 44. En la ciudad de Punta del Este, el día 27 de octubre de 2016, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13,40 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 44/16 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Florencia Sader, Julio Pérez, Miguel Lemos y Omar Maresca y suplentes Sres. Javier Carballal, Graciela Clavijo, M^a del Huerto Casañas, Nelson Echeto y Sandra Cabrera.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 43/16, se aprueba con las correcciones del Sr. Maresca, de tal forma que donde decía: .."Se trata el tema de la Feria, comentando que hace más de 25 días que tienen conocimiento del reglamento y no han habido quejas, a lo que Sr. Maresca interviene y comenta que él tiene otra versión, que el reglamento no va a estar vigente, que él habló con un feriante y fue lo que le comentó, que o que se debería hacer es llamar a elecciones. El Sr. Carballal aclara que no fue es lo que se habló con los feriantes, que se aprobó el llamado de acuerdo al reglamento vigente, en el acta N°41, y que el mismo se debe enviar a la Junta Departamental para su aprobación, que en la página se produjo un error al colgar el reglamento nuevo" debería decir: "según lo que he hablado con los feriantes, no les había quedado claro que el proyecto se aprobaría sin su participación, sino que pensaban que se continuaba con el vigente. Me consta que es un problema de interpretación de los artesanos, por lo cual pedí una semana de prórroga para aprobar el reglamento, en la convicción de que hay cosas que no están bien definidas y amerita otra lectura de parte nuestra. Esta propuesta es aprobada, por lo que Verónica enviará el reglamento a los Concejales para su lectura. Instar al llamado a elecciones para representantes de los Artesanos es otro elemento propuesto, ya que creo que el Municipio no se puede seguir vinculando con un grupo no orgánico ni representativo de feriantes."

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

2) Reiteración de Gastos N° Moción. Aprobar la reiteración de gastos N°

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

3) Tareas de Obras de este Municipio, ya fueron enviadas a los Concejales.

4) Fecha para próxima sesión, se realizará el día JUEVES 3/11 a las 13.00 en el local de ANCAP.

Siendo las 13.50 hs, ingresa el Sr. Lemos.

ASUNTOS ALCALDE:

Comenta sobre la reunión del día Jueves 3/11 a las 14,30 con el Sindicato Gastronómico.

Siendo las 13,55 hs se recibe al Cdor. Podestá.

Siendo las 14,10 hs, ingresa el Sr. Carballal

Alas 14,55 se retoma la sesión, habiéndose retirado el Cdor. Podestá, el Sr. Echeto mociona enviar una nota de condolencias al Partido Colorado y a la viuda del Dr. Battle. Moción: enviar una nota de condolencias al Partido Colorado y a la viuda del Dr. Battle.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Carballal comenta sobre las obras de la semana, se pidió que se arreglara la Plaza y se trabajo en le Espacio Carbonaro, ya está la pintura que se encargó y solo se espera que mejore el tiempo. En cuanto al reglamento de feria se trajo una propuesta que se verá la próxima semana, el Sr. Maresca

comenta que se explicó a los feriantes y les propuso que se envíen las observaciones por medio de los concejales, lo trajeron recién y lo van a tratar el lunes, la Sra. Cabrera comenta cuando se vence el plazo de presentación de observaciones, a lo que se le aclara que ya venció, el Sr. Maresca interviene y comenta que las figuras referentes son las anteriores u que él les dejó claro que deben llamar a elecciones, el Sr. Alcalde comenta que se debe ver el lunes en Comisión de Feria y la próxima sesión se trata y vota, el Sr. Pérez acota que están pasados de plazo, la Sra. Cabrera comenta que está bien que se discuta el lunes en Comisión, el Sr. Carballal interviene y comenta que las reglas que debe poner con énfasis el Municipio en cuanto a los espacios públicos, con respecto a que quien debe disponer de ellos es el Municipio, el Sr. Alcalde comenta que fue a la IDM, se está mejorando y poniendo todo para que la feria progrese y mejore, el Sr. Pérez comenta que se va a seguir para adelante con la Feria y que se debería puntualizar y hablar con los feriantes, el Sr. Carballal acota que las diferencias con los feriantes siempre van a estar, pero que si las mismas son por las artesanía y la forma de trabajo es una cosa, pero en cuanto al reglamento sí somos nosotros quienes debemos poner las normas; la Sra. Casañas comenta que estas diferencias o discordias siempre están y estuvieron, no hay una argumentación, no nos podemos someter porque nos podemos equivocar pero aún así se ha hecho todo lo posible por la Feria, el Sr. Maresca acota que habría que ponerles un freno, que se terminó el plazo y lo que les aclaró a los feriantes es que para pedir prórroga debe haber un portavoz, la gestión es escuchar, el Sr. Carballal comenta que capaz con el artesano se tiene diferencias en cuanto al trabajo, pero que es diferente, las diferencias por el espacio ya que las reglas las ponemos nosotros, por eso hay cosas que son negociables, el trabajo que el Municipio hace en favor de los feriantes, se ponen focos, se está tratando de reconstruir y los feriantes o tienen claro, ellos mismos se ofrecieron a mover sus lugares y no lo hicieron. El Sr. Alcalde comenta que no tiene un referente para hablar, el Sr. Pérez comenta que se les sigue dando y dando y aún así nunca están de acuerdo, ya que lo que hicieron en la reunión de Convivencia no fue acertado, el Sr. Carballal comenta sobre los gastos que se mantenido en la Feria que se arregló la luz y al tiempo ya están cortados los cables, el Sr. Alcalde comenta que nos estamos moviendo, haciendo cosas en favor de la Feria y que hasta se fue a Planeamiento para ver que se puede hacer. El Sr. Carballal comenta que el 1er lugar que se atacó fue la Plaza luego del temporal, se puso la cuadrilla a disposición e igual no están conformes y prosigue que al no tener autorizadas, no hay interlocutores para seguir hablando. El Sr. Pérez comenta que está claro que se está trabajando y que cada uno tiene derecho a que digan lo que quieran pero no que no está haciendo nada, y menos plantearlo en una reunión con autoridades. Moción: Ante la diversidad de interlocutores en la Feria Artesanal, invitamos a este colectivo a realizar elección de autoridades que los representen oficialmente. Comuníquese.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Carballal comenta sobre el expediente 2013-88-01-16364, proyecto de simulador de paracaidismo. Moción: Este Municipio no cuenta con los rubros.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Se lee el expediente 2016-88-01-08239, para instalar un contenedor en estacionamiento de escuela de buceo por la temporada 2016-2017, viene con

informe de Medio Ambiente. Moción: Se autoriza la colocación del contenedor, aceptándose la donación de 20 becas.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota de agradecimiento del Cluster Universitario por el apoyo de locomoción e invitaciones varias, clara que la actividad de Haloween está cancelada.

ASUNTOS COMISIONES:

Deportes y Eventos:

La Sra. Clavijo comenta sobre la actividad de Nolan, las entradas están a disposición para los que concurran, el día 5/11 hace la presentación del libro en Espacio ANCAP.

Cultura y Patrimonio:

La Sra. Casañas comenta que el Festival de Coros se hará el 13 y 13/11 en el Cine Libertador, para o que se solicita: impresión de 500 programas, 15 diplomas, audio, una laca de reconocimiento para el dueño del cine y otra para el coro y audio y luces (consola, un técnico, 3 micrófonos). Moción: Apoyar con impresión de 500 programas, 15 diplomas, audio, una laca de reconocimiento para el dueño del cine y otra para el coro y audio y luces (consola, un técnico, 3 micrófonos).

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad**

La Sra. Sader lee la nota enviada por la Sra. Nuñez en la que comenta que concurrirá al Salón Nautique de Paris 2016.

La Sra. Casañas comenta sobre la actividad de Alcalde por un Día, que salió todo muy bien, y que podría hacer una reunión con Pígola ya que la mayoría de los trabajos, tiene como inquietud los problemas con el tránsito.

Siendo las 16hs se retira el Sr. Pérez.

El Sr. Lemos comenta que la actividad del concurso de Alcaldes estuvo muy bien y que personalmente quiere felicitar a la Sra. Casañas por lo bien que quedo el Municipio en esta actividad. La Sra. Casañas agradece y comenta que e 1/11 los recibe el Sr. Céspedes de Cultura para hablar sobre le tema del escenario de la plaza, y que está la posibilidad de que se trabaje medias con esa Dirección General. Prosigue la Sra. Sader comentando que hay en expediente 2016-88-01-13460, en el que se plantea la posibilidad de hacer una intervención en los muros de la Playa El Emir, desde el 15/11 al 15/12, para lo que se solicitará dicho expediente a la Dirección de Planeamiento. Moción: Este Municipio ve favorablemente la iniciativa presentada.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad**

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:

La Sra. Cabrera comenta sobre una nota presentada por Nueva Acrópolis (Organización Internacional Cultural), solicitando el salón de Espacio ANCAP, para el día 10/11 a las 19hs para una actividad de cursos gratuitos, lo que quieren es promover los espacios públicos y realizar intervenciones urbanas, como en este caso con champions gigantes los días 30/10 y 6/11 en: Pda 1 Mansa, Espacio Gorlero, Plaza, Los Dedos y Punta Salina para entregar folletería del curso. Moción: se autoriza la actividad en Pda 1 Mansa, Espacio Gorlero, Plaza, Los Dedos y Punta Salina para entregar folletería y se dará conocimiento al Cuerpo Inspectivo, aceptar la donación de becas de conversación en inglés.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad**

La Sra. Cabrera comenta sobre el expediente 12499/16, en el que se presenta un proyecto ecológico de unos conos plásticos que ofician de ceniceros para colillas de cigarrillos, con la finalidad de que no se tiren en la playa, el costo total es de U\$S 5000 (más IVA), la idea es que los costo sean compartidos con otras direcciones de la IDM, por lo que este Municipio sólo colaboraría con un 50% del total. Moción: Declarar de Interés Municipal la propuesta presentada.

Moción: Se declara de interés municipal la actividad y se apoya con un 50% del costo total de U\$S 5000 + IVA, para la compra de 5000 conos.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad**


El Sr. Maresca comenta que concurrió a la Universidad Católica con buenas temáticas, y deja 2 libros para este Municipio, se compromete a hacer un pequeño resumen de la actividad para conocimiento de los concejales, el otro tema es que el mes de noviembre es el de lucha contra la violencia de la mujer, se necesita un cronograma de actividades para enviar a la oficina de género, solicita que se apruebe realizar el 25/11 una actividad en la plaza como el año pasado, para poder comunicar la Política de Género. Moción: Realizar una actividad en apoyo al día de la violencia de género el día 25/11.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad**

Prosigue el Sr. Maresca consultando por el pedido de informes solicitado por los Sres. Maresca y Lemos

Siendo las 17,10 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

ACTA N.º 44


Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif
Alcalde

27/10/2016

SECRETARÍA DE ACTAS